Sin Rl. hazienda tener salario alguno
con grande aumento della Real hazienda
como lo podrian los Cabos de Esquadra
de seiscientos y treinta y cinco
y de seis y treinta y seis y antigüis
moa, administrado sin salario
alguno y administrara de aqui en
adelante los Tesorerias y Pa-
gadurias de los Reynos de Na-
poles, Sicilia, y Cerdeña, y la Tesore-
ria de la Casa de la Contratacion
de las Indias de los Señores Don Juan
y Don Fernando y Don Pedro
Fernandez Pacheco hizieron cuenta
los tres años en que estuvo a su cargo
y pone mucho trabajo tomando
los libros cada mes cuenta y re-
zon y dando razon a sus Alteças
de lo que resultava en cada vez
remitiendo los con una re-
lacion a Simancas de lo que resultava
de cada uno, y tiene orden
de Su Mag.d para que en la primera
ocasion de galeras o otra nave
de armada que vaya a Italia se vaya
a dar cuenta a su Mag.d de todo
lo que ha hecho en el dicho cargo
y para esto se le ha dado
y librado lo que ha menester
para su costa y de su persona
viendo que en Italia estara mas a
propósito para hazer lo que
se le ordenare en que hara mucho
servicio a su Mag.d y por su persona y a su costa
y viendo que en Italia estara mas
a mano = Dos cabos que se tuvieron
aviso que venia el Enemigo en la
mar Egea en su armada salio
con muchas galeras, a buscalle, y assi
en el mes de Agosto de mil y quinientos
y sesenta y cinco
y seis se encontraron y pelearon
y duro el pelear dos dias y
dando por el dicho dia dieron
en Bozcadas a el enemigo